



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE ADITIVOS ALIMENTARIOS

Quincuagésima segunda reunión

Virtual

1, 2, 3, 6, 7 y 10 septiembre de 2021

PROGRAMA PROVISIONAL

Las reuniones de los siguientes grupos de trabajo tendrán lugar de manera virtual de la siguiente manera:

- i) *Norma general para los aditivos alimentarios*, del lunes, 21 de junio al miércoles, 23 de junio de 11.00 a 14.00 (Hora de Europa central [CET]).
- ii) Armonización de las disposiciones sobre aditivos alimentarios, jueves, 24 de junio de 11.00 a 14.00 (CET).
- iii) Ratificación de las disposiciones sobre aditivos alimentarios, viernes, 25 de junio de 11.00 a 12.00 (CET).
- iv) Nota 161: disposiciones sobre edulcorantes, viernes, 25 de junio de 12.00 a 14.00 (CET).

Tema del programa	Asunto	Signatura del documento
1	Aprobación del programa	CX/FA 21/52/1
2	Cuestiones remitidas por la Comisión del Codex Alimentarius y otros órganos auxiliares	CX/FA 21/52/2
3 a)	Cuestiones de interés planteadas por la FAO/OMS y en las reuniones 87. ^a , 89. ^a y 91. ^a del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA), respectivamente	CX/FA 21/52/3 CX/FA 21/52/3 Add.1 CX/FA 21/52/3 Add.2
3 b)	Anteproyectos de especificaciones de identidad y pureza de los aditivos alimentarios formuladas por el JECFA en sus reuniones 87. ^a , 89. ^a y 91. ^a , respectivamente	CX/FA 21/52/4 CX/FA 21/52/4 Add.1 CX/FA 21/52/4 Add.2
	- Observaciones en el trámite 3	CX/FA 21/52/4 Add.3
4 a)	Ratificación y/o revisión de niveles máximos para los aditivos alimentarios y coadyuvantes de elaboración en normas del Codex	CX/FA 21/52/5
4 b)	Armonización de las disposiciones sobre aditivos alimentarios de las normas para productos básicos: informe del Grupo de trabajo por medios electrónicos (GTe) encargado de la armonización	CX/FA 21/52/6
5 a)	<i>Norma general para los aditivos alimentarios</i> (NGAA): informes del GTe encargado de la NGAA	CX/FA 21/52/7 CX/FA 21/52/7 Add.1
5 b)	<i>Norma general para los aditivos alimentarios</i> (NGAA): propuestas de nuevas disposiciones y/o la revisión de disposiciones sobre aditivos alimentarios (respuestas a las cartas circulares CL 2019/40-FA y CL 2020/36-FA)	CX/FA 21/52/8

Tengan por favor en cuenta que no se realizará la distribución de los documentos de trabajo a través de la Lista de distribución del Codex (Codex-L). Solo se distribuirán a los miembros y los observadores la Invitación, el Programa provisional y el Informe. Todos los documentos de trabajo, los documentos adicionales posteriores no contemplados en este Programa provisional, así como cualquier tipo de información pertinente para los delegados, se publicarán en el sitio web del Codex apenas estén disponibles.

Tema del programa	Asunto	Signatura del documento
5 c)	Continuación del debate sobre las disposiciones pertinentes relativas a los edulcorantes asociados a la Nota 161	CX/FA 21/52/9
5 d)	Información general sobre la disponibilidad de datos relativos a nitratos y nitritos (respuestas a la carta circular CL 2019/49-FA)	CX/FA 21/52/10
6	Anteproyecto de revisión del <i>Sistema Internacional de Numeración (SIN) de los aditivos alimentarios</i> (CAC/GL 36-1989)	CX/FA 21/52/11
	- Observaciones en el trámite 3	CX/FA 21/52/11 Add.1
7	Propuestas de adiciones y cambios a la Lista de prioridades de sustancias propuestas para su evaluación por el JECFA (respuestas a las cartas circulares CL 2019/41-FA y CL 2020/37-FA)	CX/FA 21/52/12
8	Estado y análisis del sistema en línea de la NGAA en relación con el enfoque de la no inclusión de las normas para productos pertinentes	CX/FA 21/52/13
9	Otros asuntos y trabajo futuro	
10	Fecha y lugar de la próxima reunión	
11	Aprobación del borrador de informe	

DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN

Documento de información para el debate sobre la NGAA	FA/52 INF/01
Documento de información sobre disposiciones para aditivos alimentarios en las normas para productos	FA/52 INF/02

NOTAS SOBRE EL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 4 del programa: Los documentos incluidos en el tema 4 del programa (a-b) constituirán la base de los debates del GT virtual encargado de la ratificación y armonización. Los informes del GT se pondrán a disposición como documentos de sesión (CRD) en la reunión y se examinarán en el marco de dichos temas.

Tema 5 del programa: Los documentos incluidos en el tema 5 del programa (a-c) constituirán la base de los debates de los GT virtuales encargados de la NGAA y la Nota 161, respectivamente. Los informes de estos GT se pondrán a disposición como CRD en la reunión y se examinarán en el marco de dichos temas.